

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1988-89

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA RECOMENDAR QUE LOS DISPENSARIOS SE MANTENGAN DANDO SERVICIO Y EVITAR QUE SEAN ELIMINADOS.

POR CUANTO: Los dispensarios son de una gran necesidad para los residentes de nuestras comunidades.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal recomienda que los mismos no sean eliminados y se mantengan dando servicio a las comunidades.

POR CUANTO: La Honorable Asamblea Municipal recomienda que mediante el informe de la Comisión de Salud fechado 11 de octubre de 1988, se rehabiliten los mismos y puedan permanecer abiertos.

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Recomendar que se mantengan abiertos todos los dispensarios para el mejor servicio de las comunidades.

Sección 2da: Que copia de esta Resolución sea enviada al Administrador del Centro de Salud Familiar, Supervisora de Dispensarios, Honorable Alcalde para su conocimiento y fines pertinentes.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Presentado por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini
a los 2 días del mes de febrero de 1989.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1988-89, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 16 de febrero de 1989.

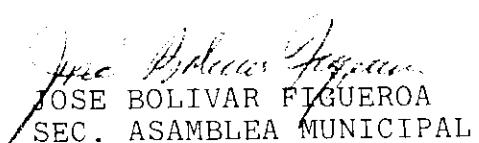
Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Julio E. Rivera Sánchez, Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera, José A. García, José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamin Zayas Soto, Cedric A. Sáez Morales.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1988-89

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Noviembre
de 1989.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL